

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS CON RELACIÓN AL DICTAMEN SOBRE EL DECRETO DE , DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE CREAN TRES COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y EL VELLÓN, SE REORGANIZAN OTROS YA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO Y SE REESTRUCTURA EL COLEGIO RURAL AGRUPADO DE EL VELLÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular al Decreto de creación de un tres CEIP y de integración de dos CEIP porque, estando de acuerdo con la creación de los CEIP, no puede apoyar la tramitación de un Decreto que establece la desaparición de otro centro público. Se habla de integración, pero en realidad el CEIP deja de existir y, por tanto, se trata de otro cierre más.

Madrid, 15 de junio de 2017